



## COMUNICADO

Por medio del presente se comunica a los postulantes del proceso de encargatura de Directores de UGEL regulado por la LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL – 2025 II ETAPA: ENCARGATURA REGULAR, I FASE que por aplicación de los numerales 5.8.1 Y 5.8.2 de la RVM 147-2023 MINEDU que regula dicho proceso, los postulantes del ranking de las UGELS de Castilla y UGEL Arequipa Sur, deberán presentarse el día 02 de enero del 2025 a horas 8:30 de la mañana en el salón de usos múltiples de la Gerencia Regional de Educación a efecto de proceder a la adjudicación respectiva por orden de méritos.

Es cuanto se comunica y pone de conocimiento a efecto de continuar con el proceso conforme a la RVM 147-2023 MINEDU.

Arequipa 30 de diciembre del 2024

**LA COMISION**